

INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES DE DEFENSOR PÚBLICO

1. La aplicación **SE DEBE** llenar completamente.
2. Si esta encarcelado debe indicar su dirección de domicilio. Y **NO** la dirección de la prisión.
3. La aplicación **SE DEBE** firmar donde indica. Su aplicación no será aceptada a menos que sea completa y sea firmada.
4. Lea con cuidado Sección Numero 5 en relación al alcance de la representación del Defensor Publico.
5. Las reglas siguientes del Condado de Lackawanna se aplican al proceso de la aplicación.
LEÁLA CUIDADOSAMENTE.

Condado Lackawanna Corte de Suplicas Comunes Reglas de Procedimiento

CAPITULO 1600 – DEFENSA DE CASOS CRIMINALES

Regla 1600 Defensor Público

(a) La oficina del Defensor Publico del Condado de Lackawanna proporcionara un abogado para representar a cualquier adulto elegible que sea cargado con un crimen y que haga una aplicación.

(b) Una aplicación para un Defensor Publico si, y solamente si, su o la renta de la familia no esta en exceso de las reglas de la pobreza basadas en el tamaño de la familia según publicado por el departamento de la Salud y de los Servicios Humanos en los Estados Unidos en el tiempo de aplicar. Ingresos incluirá todo los ingresos considerados por el departamento de la Salud y de los Servicios Humanos de los Estados Unidos en establecer reglas de la pobreza. La oficina del Defensor Publico hará disponible para el publico las "reglas de la pobreza actualmente publicadas " en los Estados Unidos por el Departamento de la Salud y de los Servicios Humanos. Los servicios de un Defensor Publico no estarán disponibles para ningún aspirante que tiene ingreso de la familia en el exceso de las reglas de la pobreza aplicables a su situación.

© -----

(d) La aplicación inicial se debe someter cuarenta y ocho (48) horas antes del solicitante tener la vista en el Tribunal Central, la oficina del Defensor Publico investigará los ingresos del solicitante. En caso que el solicitante es aceptado y avanza a un jurado o el no-jurado dicha oficina reconsiderará información inmediatamente antes del juicio para determinar si el solicitante continúa ser elegible según las reglas de la pobreza.

OFICINA DEL DEFENSOR PÚBLICO
Palacio de Justicia del Condado de Lackawanna, Scranton PA.

APLICACION PARA ASIGNACION DE CONSEJERO JURIDICO

FECHA DE HOY: _____
NOMBRE: _____
DIRECCION: _____
CIUDAD: _____ ESTADO _____ CODIGO POSTAL _____
TELEFONO: (C) _____ (T) _____ (CELL) _____
EDAD: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ # de SS _____

LISTE LOS NOMBRES Y EDADES DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON USTED:

PROPORCIONE A UNA PERSONA DE CONTACTO QUE SIEMPRE SABRA DONDE USTED ESTA.

NOMBRE _____ RELACION: _____
DIRECCION: _____
TELEFONO: (C) _____ (T) _____ (CELL) _____

1. CARGOS

LISTE TODAS LAS CARGAS CRIMINALES CONTRA USTED:

FECHA DE LA VISTA PRELIMINAR: _____

¿FIANZA (verifica uno) ROR _____ CANTIDAD _____ GARANTIZADA? si o no
¿HA CONSULTADO A UN ABOGADO PRIVADO PARA ESTE ASUNTO? _____
SI es ASI, ¿HA PAGADO UN HONORARIO DE ANTICIPO? _____

2. EMPLEO

¿ESTA USTED PRESENTEMENTE TRABAJANDO? SI ___ NO ___

SI ES ASI: POSICION: _____

NOMBRE DEL EMPLEADOR: _____

DIRECCION: _____

SUELDO POR HORA: _____

HORAS QUE TRABAJA SEMANAL: _____

SI NO: ULTIMO DIA QUE TRABAJO: _____

¿COMO USTED SE SOSTIENE?: _____

3. ESTADO FINANCIERO

¿PRESENTEMENTE ESTA RECIBIENDO AYUDA? (Bienestar). SI ___ NO ___

SI ES ASI, QUE ASISTENCIA Y CUANTO POR MES: _____

¿TIENE CUALQUIER FUENTE DE INGRESOS TAL COMO: ALIMONIO;
RENTAL; PENSION; DESEMPLEO; REMUNERACION DEL TRABAJADOR,
INHABILIDAD, VENTAJAS DE RETIRO DE SSI? SI ___ NO ___

SI ES ASI; CUANTO POR MES: _____

¿TIENE DINERO EN EL BANCO? SI ___ NO ___

SI ES ASI: ¿CUANTO? _____

LISTE TODOS LOS VEHICULOS QUE USTED POSEE O ESTAN
REGISTRADOS A USTED (ANO, MARCA Y MODELO), _____

LISTE CUALQUIER PROPIEDAD EN SU NOMBRE (casa). _____

CUANTO ES SU ALQUILER O HIPOTECA MENSUAL? _____

QUE CANTIDAD DE APOYO DE NINO USTED PAGA O RECIBE: _____

LISTE LOS INGRESOS MENSUAL DE CADA PERSONA EN SU CASA:

NOMBRE	INGRESO MENSUAL	RELACION
--------	-----------------	----------

_____	_____	_____
_____	_____	_____

TOTAL DE INGRESOS MENSUALES EN LA CASA (incluyendo el suyo): _____

TOTAL DE INGRESOS EN LA CASA POR LOS ULTIMOS DOCE (12) MESES: _____

ESTADO CIVIL: _____

NOMBRE Y DIRECCION DE ESPOSA / ESPOSO: _____

¿TRABAJA SU ESPOSA/ESPOSO? SI ___ NO ___ INGRESOS MENSUALES: _____

NOMBRES Y EDADES DE SUS NIÑOS: _____

4. CONVICCIONES ANTERIORES (si alguna):

5. ALCANCE DE REPRESENTACIÓN DEL DEFENSOR PUBLICO
(LEALO CON CUIDADO)

EL ALCANCE DE LA REPRESENTACION DEL DEFENSOR PUBLICO TERMINA SOBRE UNA DECISION FINAL, DEL JUICIO, LA ABSOLUCION, O SOBRE EL DESPIDO DEL CASO DEL SOLICITANTE POR EL TRIBUNAL DE SUPPLICAS COMUNES DEL CONDADO DE LACKAWANNA O BAJO EL TRIBUNAL DE DISTRITO MAGISTRAL DEL CONDADO DE LACKAWANNA.

EL ALCANCE DE LA REPRESENTACION DEL DEFENSOR PUBLICO NO LO OBLIGARA A ELLA O A EL A REPRESENTAR EL SOLICITANTE EN NINGUN ASUNTO, PROCESO O APELAR A UN TRIBUNAL MAS ALTO.

SI EL SOLICITANTE ESCOGE PROCEDER APELAR UN ENCUESTO POR EL TRIBUNAL A UNA AUTORIDAD MAS ALTA, ENTONCES EL DEFENSOR PUBLICO PROPORCIONARA A EL SOLICITANTE CON LA DOCUMENTACION DE LA MUESTRA PARA REVISAR Y UTILIZAR EN PERFECTING LA APELACION DEL SOLICITANTE.

Signatura del solicitante:

Fecha: